



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01
Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O
Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2022





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLOGICO DE VERACRUZ

2022

Directorio

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

FIGURA	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidencia	María Guadalupe Aguilar Uscanga Subdirectora Académica acad@veracruz.tecnm.mx	Fredy Martínez Cortés Subdirector Administrativo admon@veracruz.tecnm.mx
Secretaría Ejecutiva	Rosa María Oliart Ros Profesora investigadora rosa.or@veracruz.tecnm.mx	Claudia Guadalupe Zarrabal Gutiérrez Jefa Depto. C Económico-Administrativas claudia.zg@veracruz.tecnm.mx
Secretaría Técnica	Benigno Ortiz Muñiz Profesor investigador benigno.om@veracruz.tecnm.mx	Ana Celeste Argelia Bermúdez Castillo Administrativo ana.bc@veracruz.tecnm.mx
Miembro propuesto	Olaya Pirene Castellanos Onorio Jefa de la DEPI depi@veracruz.tecnm.mx	Nori Elvia Armas Couary Profesora nori.ac@veracruz.tecnm.mx
Miembros propuestos	Adalberto Torreblanca Zorrilla Profesor adalberto.tz@veracruz.tecnm.mx Carmen Ladrón de Guevara Torres Secretaria carmen.lt@veracruz.tecnm.mx	Francisco Javier Olmedo Meza Profesor francisco.om@veracruz.tecnm.mx Guadalupe del Carmen Rodríguez Jimenes Profesora investigadora guadalupe.rj@veracruz.tecnm.mx
	Persona asesora Carolina Peña Montes	Persona consejera Beatriz Torrestiana Sánchez

Índice

		Página
I.	Presentación	4
II.	Antecedentes	4
III.	Programa Anual de Trabajo 2018	5
IV.	Logros y avances	7
V.	Actividades Pendientes o en Seguimiento	11
VI.	Conclusiones o recomendaciones	11
VII.	Glosario	12

I. Presentación

Con fundamento al ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para a integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario

Oficial de la Federación el 28 de diciembre del 2020; el presente Informe tiene como objetivo mostrar los avances y logros del Subcomité de Ética y de Prevención

de Conflictos de Interés (SEPCI) del Instituto Tecnológico de Veracruz durante el año 2022.

Este documento se integra por dos partes. Una primera parte que considera lo establecido en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 y la segunda parte se refiere

a las acciones que el SEPCI realizó a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del TecNM a fin

de reflejar los resultados alcanzados para cada una de las actividades y objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2022.

II. Antecedentes

El Instituto Tecnológico de Veracruz fue fundado el 14 de marzo de 1957, con la misión de formar profesionales en tecnologías, capaces de dominar, generar y

divulgar el conocimiento científico y tecnológico de vanguardia, desde una perspectiva humanista, con compromiso de trabajo, respeto por el medio ambiente,

capaces de responder de manera eficaz, a las necesidades y retos nacionales con calidad, productividad y una visión globa.

En el Instituto se imparten las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Administración,

Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en

Gestión Empresarial, y los posgrados de Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica, Maestría en Eficiencia Energética y Energías Renovables, Maestría en

Administración, Doctorado en Ciencias en Alimentos, y Doctorado en Ciencias Ambientales.

El Subcomité de ética responsable de este informe fue elegido por votación en el mes de junio del 2022.

III. Programa Anual de Trabajo PAT 2022

Documentos aprobados

El Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Tecnológico Nacional de México campus Veracruz, en su primera sesión ordinaria realizada el 18 de enero de 2022, aprobó los siguientes documentos:

- Informe anual de actividades 2021
- Programa anual de trabajo PAT 2022
- Acta de instalación del Subcomité de ética
- Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" rubricadas por todos los integrantes del SEPCI y debidamente requisitadas.
- Cartas Compromiso y los Nombramientos de las y los Integrantes que se encuentra gestionando el presente periodo en el Subcomité de Ética.

Capacitación y sensibilización

- Sensibilizar al personal del Instituto en tema de valores, principios y reglas de integridad a través de cursos.
- Sensibilizar y concientizar al personal directivo y con cargo de mando en tema de valores, principios, reglas de integridad, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, Discriminación y Comportamiento Ético.
- Capacitación y sensibilización a personal docente, no docente y administrativo en temas de Acoso y hosigamiento sexual, discriminación y Comportamiento Ético.
- Concientizar al personal del plantel en el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta.
- Promover la capacitación el tema de conflicto de interés.
- Promover capacitaciones al Subcomité de Ética, Personas Asesoras y Personas Consejeras.
- Promover sensibilización y capacitación en materia de reconocimiento y respeto a la diversidad.
- Fortalecer el conocimiento adquirido a través de las actividades de sensibilización, capacitación desarrolladas y/o campañas.
- Ralizar una campaña institucional de los Códigos de Ética y de Conducta.

- Campaña de sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género, tipos de violencia y leyes con perspectiva de género para toda la comunidad tecnológica.
- Motivar la sensibilización a servidores públicos del plantel en el tema de igualdad y no discriminación.

• Difusión o divulgación

- Difundir de manera permanente en la página web institucional el IAA 2020 y el PAT 2021 así como las actividades del SEPCI.
- Asegurar la difusión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del SEPCI.
- Difusión permanente de principios, valores y reglas de integridad a toda la comunidad del Instituto.
- Difusión del procedimiento de denuncias, el pronunciamiento de Cero Tolerancia, asi como los Protocolos especializados.
- Difundir la existencia del SEPCI como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores principios y reglas de integridad.
- Difundir al personal de todas las áreas de la institución: integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité.
- Difundir al personal de todas las áreas de la institución funciones y responsabilidades de las Personas Asesoras y Personas Consejeras.
- Difundir el Código de Ética y el Codigo de Conducta tanto en la pagina institucional así como a todo el personal del plantel.
- Impulsar la difusión de las Reglas de integridad para el ejercicio del servicio público.

Mejora de procesos

- Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones del SEPCI establecidas en la normatividad.
- Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión de estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI así como de las Personas Asesoras y Consejeras.
- Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión del Código de Ética, Código de Conducta, Pronuciamiento de Cero Tolerancia, así como del preocedimiento de atencion de denuncias y los Protocolos especializados.

Denuncias

- Asegurar el compromiso del SEPCI en atender de manera eficaz y oportuna las denuncias.
- Dar cumplimiento a lo establecido por el Comité de Ética y de Prevención de Conflcito de Interés del TecNM.
- Reportar y mantener actualizado el Sistema o Plataforma establecido por el Comité de Ética del TecNM el estado en el que se encuentren las denuncias presentadas ante el SEPCI.

- Asegurar que las Personas Asesoras y las Personas Consejeras estén dando la atención y seguimiento correspondiente a las presuntas victimas conforme sus atribuciones.
- Integrar estadística verídica sobre el número de denuncias presentadas ante el Subcomité del Instituto.

• Gestión del CEPCI

- Realizar las cuatro Sesiones Ordinarias correspondientes.
- Realizar las Sesiones Extraordinarias que sean necesarias para atender los asuntos pertinentes del Subcomité de Ética.
- Fortalecer la atención de los procedimientos de denuncias.
- Actualizar el directorio de integrantes del SEPCI en el Sistema o Plataforma establecida por el Comité de Ética del TecNM.
- Difundir infografias así como el material didactico e informativo que comparta el Comité de Ética del TecNM.
- Cumplir con las gestiones del SEPCI y lo que emita el Comité de Ética del TecNM.

IV. Logros y avances

• Capacitación y sensibilización

Se impartieron diversos cursos en materia de derechos humanos, género y violencia, en donde participó personal docente y administrativo. También se realizó difusión general en las páginas electrónicas del Instituto y a través de correos electrónicos.

Algunos ejemplos de cursos impartidos son los siguientes:

- Bienestar psicosocial en el ambiente laboral y nueva normalidad
- Yo prevengo la violencia
- Derechos humanos y desarrollo de competencias socioemocionales
- Libertad de expresión
- Mediación y resolución pacífica de conflictos
- Personas con discapacidad, transformando barreras en oportunidades
- Salud mental y bienestar en las escuelas en la nueva normalidad
- Diplomado en educación inclusiva

• Difusión o divulgación

Se llevó a cabo la difusión del Subcomité de ética y de Prevención de Conflictos de Interes, el Pronunciamiento de Cero tolerancia, los Códigos de ética y de conducta, la Política de igualdad laboral y no discriminación, los protocolos de actuación y otra información relacionada con la temática, en la página web del Instituto y a través de diversos medios impresos y electrónicos, como página de facebook, correos electrónicos, etc.

Difusión del Subcomité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés



Difusión de la Política de Igualdad y No Discriminación





Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia





Difusión de Código de ética y Código de conducta





Difusión del Procedimiento para la prevención y atención de denuncias de HS y AS



Difusión del Protocolo para faltas a las normas éticas



Difusión general







• Mejora de procesos

En el mes de junio de 2022 se llevó a cabo la renovación del Subcomité de ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Para ello, se siguió el proceso de nominación de candidaturas, elección de integrantes, e instalación del nuevo SEPCI.

• Denuncias

Durante 2022 se atendieron ocho denuncias presentadas ante el SEPCI, distribuidas de la siguiente manera:

Tipo de denunciante	Número de denuncias	Tipo de denuncia	Número de denuncias
Personal docente	1	Faltas a las normas éticas	5
Personal administrativo	4	Faltas por acoso u hostigamiento sexual	3
Estudiantes	3		

Gestión del SEPCI

Se llevaron a cabo reuniones del SEPCI, tres ordinarias y una extraordinaria.

Tipo de reunión	Fechas
Ordinaria	15 de septiembre
	11 octubre
	28 noviembre
	19 diciembre
Extraordinaria	2 junio

V. Actividades Pendientes o en Seguimiento

Se tiene como actividades pendientes continuar con la capacitación del nuevo SEPCI, así como atender las observaciones de capacitación y sensibilización marcadas en la auditoría interna. Se requiere también mejorar la difusión en la página web del Instituto, y mejorar la difusión del SEPCI y sus atribuciones entre la comunidad educativa.

VI. Conclusiones o recomendaciones

Durante el año 2022 se llevó a cabo la renovación del SEPCI, por lo que se debe continuar con la capacitación y sensibilización de sus integrantes. Se atendieron ocho denuncias, por lo que debe incrementarse la sensibilización de la comunidad educativa en temas de comportamiento ético, derechos humanos y en temas relacionados con la violencia, hostigamiento y acoso sexual, y diversidad.

VII. Glosario

ACUERDO	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para a integración y funcionamiento	
	de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre del	
	2020.	
BASES	Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención	
DASES	de Conflictos de Interés	
CEPCI	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	
	,	
SEPCI	Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
CÓDIGO DE CONDUCTA	1	
	las y los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones.	
	comisiones.	
CODIGO DE ÉTICA	Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal o equivalente.	
IAA	Informe Anual de Actividades.	
PAT	Programa Anual de Trabajo.	
PROTOCOLOS	- PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	
ESPECIALIZADOS	- PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención	
	de presuntos actos de Discriminación.	
SGIG	Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación	
TecNM	Tecnológico Nacional de México	